



RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CAS N° 0103-2023-SENASA-SEDE CENTRAL

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de: Un (a) Especialista en Gestión Administrativa

Se hace de conocimiento que, de la Entrevista Personal realizada el día 20 de octubre de 2023 a los candidatos, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. SEGUNDA ETAPA:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
20	ULLOA PARIMANGO BETTY JACQUELINE	48.00	APROBADO/A
14	RIVAS CABALLERO MARTHA CECILIA	43.00	APROBADO/A
19	SANGUINETTI CARDENAS YOLANDA	41.00	APROBADO/A
18	SANCHEZ FLORES BERTHA IMAC SUMAC	40.00	APROBADO/A
5	FERREYRA RUIZ PATRICIA DEL CARMEN	36.00	NO APROBADO/A
15	ROJAS GARCIA CARMEN ROSARIO	36.00	NO APROBADO/A
12	NOLI ERQUINIO ANDREA VANESSA	35.00	NO APROBADO/A
4	DAZA RIOS KAREN LIZETH	29.00	NO APROBADO/A
3	CORDOVA CRUZADO STEVEN FRANK NICK	28.00	NO APROBADO/A
8	GALLARDO GUERRERO RONALD STEF	25.00	NO APROBADO/A
7	FLORES CORDOVA MIGUEL ANGEL	24.00	NO APROBADO/A
21	USMAYA TENORIO RENZO	24.00	NO APROBADO/A
6	FLOR MANCILLA MANUEL FELIX	23.00	NO APROBADO/A
1	ALLASI VENTOCILLA SALOMÓN	0.00	NO APROBADO/A
2	CAMARGO CHUMPITAZ MARTÍN OMAR	0.00	NO APROBADO/A
9	GASCO ZARATE JOSE HELBERT	0.00	NO APROBADO/A
10	LLACSAHUANGA GALLO MANUEL	0.00	NO APROBADO/A
11	MARQUEZ GALARZA ROMMEL EDUARDO	0.00	NO APROBADO/A
13	REYES LOZANO DE VERÁSTEGUI LOURDES	0.00	NO APROBADO/A
16	ROMAN PELAEZ KIARA SEREYNA	0.00	NO APROBADO/A
17	SALCEDO ANTONIO YOSSELIN ERIKA	0.00	NO APROBADO/A



22	VASQUEZ PLASENCIA MANUEL	0.00	NO APROBADO/A
23	ZETA REYES RAQUEL MARLY	0.00	NO APROBADO/A

II. SIGUIENTE ETAPA:

El/la candidato/a con la condición de **APROBADO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Etapa: Evaluación Curricular.

Fecha y Hora: 21 de octubre de 2023 hasta las 23:59 horas.

Correo electrónico de envío: cas_sedecentral@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El candidato declarado aprobado, luego de la Entrevista Personal debe enviar la siguiente documentación:

- a. Ficha de Datos Personales del postulante (REG-OAD-06), firmado a mano alzada, la cual será escaneada y remitida en formato PDF. Debe ser el mismo documento que envío al momento de su postulación.
- b. Declaración Jurada del postulante (REG-URGH-35), firmada a mano alzada, la cual será escaneada y remitida en formato PDF. Debe ser el mismo documento que envío al momento de su postulación.
- c. Documentos sustentatorios.

Todos los documentos deben presentarse legibles y sin enmendaduras, así mismo, deben enviarse en formato PDF y de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente convocatoria, no serán válidos aquellos documentos escaneados con firmas pegadas y/o electrónicas.

El incumplimiento de algunas de estas recomendaciones será motivo de su descalificación.

La Molina, 20 de octubre de 2023.